

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA



134° Memoria y Balance General

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	PELLEGRINO, Gabriel Rubén
Vicepresidente 1°	VACANTE POR RENUNCIA (REINA, Jorge Fabián)
Vicepresidente 2°	TASSI, Raúl Alberto
Vicepresidente 3°	VACANTE POR FALLECIMIENTO (GARGIULO, Antonio B.)
Vocal Titular	GIRAUD, Daniel David
Vocal Titular	DE MARZIANI, Osvaldo Jorge
Vocal Titular	CORETTI, Máximo Alfredo
Vocal Titular	VILA, Daniel Gustavo
Vocal Titular	BIAGIOLA, Marcelo Adrián
Vocal Titular	PIETRA, Cipriano
Vocal Titular	BOVA CARDOZO, Juan Manuel
Vocal Titular	STAIANO, José Luis
Vocal Titular	MENNA, Sergio
Vocal Titular	LAMOGLIE, Sergio Raúl
Vocal Titular	DE MAESTRI, Eduardo
Vocal Titular	CHEBEL, SUSANA
Vocal Titular	FERRER, Alejandro Salvador (CON LICENCIA)
Vocal Suplente	GENSOLLEN, Diego Miguel
Vocal Suplente	SALVIOLI, Nicolás
Vocal Suplente	BONATTO, Héctor Pablo
Vocal Suplente	RODUNO, Silvia
Vocal Suplente	BARRESI, Cristian

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

Revisor De Cuentas Titular	AMATO, Daniel Eduardo
Revisor De Cuentas Titular	BUSTAMANTE, Marcelo
Revisor De Cuentas Titular	SALGADO, Martín
Revisor De Cuentas Suplente	DUJMOVICH, Claudio
Revisor De Cuentas Suplente	VALENTI, María

JURADO DE HONOR:

Jurado De Honor Titular	CORONATO, Mauro
Jurado De Honor Titular	(VACANTE POR FALLECIMIENTO) SIMONCELLI, J. Carlos
Jurado De Honor Titular	PRADO, Rubén
Jurado De Honor Titular	CÁNGARO, Héctor
Jurado De Honor Titular	LÓPEZ AKIMENKO, Arturo Jorge
Jurado De Honor Suplente	MARINO, Carlos
Jurado De Honor Suplente	LÓPEZ, Santiago Andrés

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Estados contables rectificativos al 30 de junio de 2021

Por el ejercicio económico n° 134, iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021, presentado en forma comparativa.

Denominación	Club de Gimnasia y Esgrima La Plata	
Domicilio Legal	Calle 4 n° 983 - La Plata	
Actividad Principal	Desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires	Del estatuto	18 de agosto de 1926
	De la última modificación	25 de septiembre de 2000
	Legajo y matrícula	Legajo 1317 – Matrícula 58

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

	30/06/2021	30/06/2020		30/06/2021	30/06/2020
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 2.1. y 3.1.)	20.979.662,26	18.349.814,71	Deudas Operativas (Notas 2.1. y 3.6.)	564.442.883,78	590.817.326,59
Créditos Operativos (Notas 2.1. y 3.2.)	400.046.139,29	62.493.418,80	Deudas Fiscales (Notas 2.1. y 3.7.)	20.106.146,90	37.740.709,07
Otros Créditos (Notas 2.1. y 3.3.)	7.732.104,20	4.865.707,18	Deudas Sociales (Notas 2.1. y 3.8.)	159.237.767,36	194.805.308,96
Bienes de Cambio (Notas 2.3. y 3.4.)	14.343.878,50	22.307.517,11	Pasivos Concuriales (Notas 2.7. y 3.9.)	-	19.163.397,16
Activos Intangibles (Nota 2.5. y Anexo I)	-	-	Total Pasivo Corriente	743.786.798,04	842.526.741,78
Total Activo Corriente	443.101.784,25	108.016.457,80			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Activos Intangibles (Nota 2.5. y Anexo I)	177.606.633,42	239.858.519,29	Deudas Operativas (Notas 2.1. y 3.6.)	421.747,73	633.465,42
Bienes de Uso (Nota 2.4. y Anexo II)	2.798.136.487,85	2.733.582.060,26	Deudas Fiscales (Notas 2.1. y 3.7.)	85.668.847,58	144.727.340,41
Total Activo No Corriente	2.975.743.121,28	2.973.440.579,55	Pasivos Concuriales (Notas 2.7. y 3.9.)	-	19.899.927,43
Total Activo	3.418.844.905,53	3.081.457.037,35	Previsiones (Nota 2.6. y Anexo III)	3.638.202,01	743.026,77
			Total Pasivo No Corriente	89.728.797,32	166.003.760,03
			Total Pasivo	833.515.595,36	1.008.530.501,81
			Patrimonio Neto (según estado respectivo)	2.585.329.310,17	2.072.926.535,54
			Total Pasivo y Patrimonio Neto	3.418.844.905,53	3.081.457.037,35

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI consignados forman parte de los Estados Contables Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Estado de Recursos y Gastos

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

	30/06/2021	30/06/2020
RECURSOS ORDINARIOS		
Fútbol Profesional (Anexo IV)	1.101.628.259,67	884.016.435,61
Deportes y Actividades Sociales (Anexo IV)	38.965.967,86	47.649.750,86
Jardín de Infantes y Escuela (Anexo IV)	77.479.449,92	101.739.042,39
Generales (Anexo IV)	295.270.495,77	337.107.404,37
Financieros y por Tenencia (Anexo IV)	355.819.128,38	282.084.113,99
Total Recursos Ordinarios	<u>1.869.163.301,60</u>	<u>1.652.596.747,22</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Fútbol Profesional (Anexo V)	(616.772.108,62)	(1.029.262.066,80)
Deportes y Actividades Sociales (Anexo V)	(139.580.290,05)	(176.561.258,33)
Jardín de Infantes y Escuela (Anexo V)	(81.219.066,36)	(87.403.474,96)
Generales (Anexo V)	(178.186.893,04)	(188.732.319,48)
Financieros y por Tenencia (Anexo V)	(177.597.078,93)	(313.910.470,49)
Total Gastos Ordinarios	<u>(1.193.355.437,00)</u>	<u>(1.795.869.590,06)</u>
Superávit (Déficit) Operativo	<u>675.807.864,60</u>	<u>(143.272.842,84)</u>
Resultado Valuación de Derechos Federativos (Nota 10.)	-	-
Amortización Activos Intangibles (Anexo I)	(94.456.040,89)	(133.781.787,32)
Depreciación Bienes de Uso (Anexo II)	(32.074.333,96)	(34.474.367,97)
Superávit (Déficit) No Operativo	<u>(126.530.374,85)</u>	<u>(168.256.155,29)</u>
Superávit (Déficit) del Ejercicio	<u><u>549.277.489,75</u></u>	<u><u>(311.528.998,13)</u></u>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI consignados forman parte de los Estados Contables

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Estado de Flujo de Efectivo

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

	30/06/2021	30/06/2020
VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	18.329.560,87	4.209.271,31
Efectivo al Cierre del Ejercicio	20.979.662,26	18.329.560,87
Aumento (Disminución) de Efectivo	2.650.101,39	14.120.289,56
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros de Origen Operativo	613.017.274,46	565.584.794,89
Pagos de Origen Operativo	(1.016.071.360,83)	(538.101.871,55)
Variación por Actividades Operativas	(403.054.086,37)	27.482.923,34
Actividades de Inversión		
Egresos por Adquisición o Renovación Der. Federativos	(91.571.188,55)	(70.441.566,84)
Mejoras o Compras de Bienes de Uso	(96.628.761,55)	(6.949.890,19)
Ingresos por Transferencia Der. Federativos	509.827.062,38	215.465.531,84
Variación por Actividades de Inversión	321.627.112,28	138.074.074,81
Actividades de Financiación		
Pago de Intereses	(27.249.031,27)	(23.180.863,17)
RECPAM Rubros Monetarios	203.629.796,93	(10.778.542,36)
Pago de Diferencias de Cambio	(150.348.047,66)	(137.412.128,67)
Cobro de Diferencias de Cambio	58.044.357,48	19.934.825,61
Variación por Actividades de Financiación	84.077.075,48	(151.436.708,59)
Aumento (Disminución) de Efectivo	2.650.101,39	14.120.289,56

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI consignados forman parte de los Estados Contables
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados)

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Capital Social		Reservas		Resultados no Asignados	Totales del Ejercicio	Totales del Ej. Anterior
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total	Total			
Saldos al Inicio	0,04	230.934.606,11	230.934.606,15	-	1.149.175.549,39	1.380.110.155,54	1.682.113.763,16
Ajuste Saldos al Inicio	-	115.929.353,32	115.929.353,32	-	576.887.026,65	692.816.379,97	719.250.804,02
Saldos Ajustados al Inicio	0,04	346.863.959,43	346.863.959,47	-	1.726.062.576,04	2.072.926.535,51	2.401.364.567,18
A.R.E.A.	-	-	-	-	(36.874.715,09)	(36.874.715,09)	(16.909.033,51)
Ajuste del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	549.277.489,75	549.277.489,75	(311.528.998,13)
Saldos al Cierre	0,04	346.863.959,43	346.863.959,47	-	2.238.465.350,70	2.585.329.310,17	2.072.926.535,54

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a V consignados forman parte de los Estados Contables Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Valores sin depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
ALEMAN ATHYDES Brathian M	112.945.216,34	-	-	112.945.216,34	35.015.152,13	-	38.965.032,10	73.980.184,23	38.965.032,11
AYALA NUÑEZ Víctor Hugo	27.218.732,88	-	27.218.732,88	-	13.609.366,45	13.609.366,45	-	-	-
BOLÍVAR Agustín Gabriel	12.148.022,99	-	-	12.148.022,99	6.074.011,49	-	2.024.670,50	8.098.681,99	4.049.341,00
CALDERÓN Lucas	10.116.375,62	-	-	10.116.375,62	3.378.278,71	-	3.369.048,45	6.747.327,16	3.369.048,46
CARABALLO GÓMEZ Khalil	10.116.375,62	-	10.116.375,62	-	5.065.107,36	5.065.107,36	-	-	-
CATALDI Juan	10.116.375,62	-	-	10.116.375,62	3.378.278,71	-	3.369.048,45	6.747.327,16	3.369.048,46
CARBONERO BALANTA, Joha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLO, Rodrigo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CECCHINI Emanuel Rodrigo	-	3.735.255,59	-	3.735.255,59	-	-	3.197.892,78	3.197.892,78	537.362,81
COCIMANO Sebastián	7.499.829,88	-	-	7.499.829,88	-	-	1.233.975,67	1.233.975,67	6.265.854,21
COLAZO, Carlos Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMBA Maximiliano Gabriel	20.419.193,31	-	-	20.419.193,31	10.223.563,27	-	6.800.187,55	17.023.750,82	3.395.442,49
CONTIN Leandro Nicolás	7.393.016,19	-	-	7.393.016,19	5.117.762,46	-	1.137.626,86	6.255.389,32	1.137.626,87
CORONEL Maximiliano Ángel	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHAVEZ, Rolando Lautaro	11.756.765,20	-	-	11.756.765,20	11.756.765,20	6.089.715,18	2.029.905,06	7.696.955,08	4.059.810,12
DOMÍNGUEZ ANZORENA, Ale	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte a Hoja 2	229.729.903,65	3.735.255,59	37.335.108,50	196.130.050,74	93.618.285,78	24.764.188,99	62.127.387,42	130.981.484,21	65.148.566,53

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Valores sin depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
Transporte de Hoja 1	229.729.903,65	3.735.255,59	37.335.108,50	196.130.050,74	93.618.285,78	24.764.188,99	62.127.387,42	130.981.484,21	65.148.566,53
DURSO Tomás	10.107.883,67	-	-	10.107.883,67	6.932.859,95	-	1.949.988,13	8.882.848,08	1.225.035,59
FERNÁNDEZ Tomás	7.499.829,88	-	-	7.499.829,88	-	-	2.141.970,19	2.141.970,19	5.357.859,69
FRATTA CABRERA, Guillermo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GALLO, Rodrigo Leonel	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
GARCÍA Daian Alberto	10.116.375,62	-	10.116.375,62	-	5.065.107,35	5.065.107,35	-	-	-
GARCÍA Matías Ariel	19.940.566,64	-	19.940.566,64	-	9.970.283,32	9.970.283,32	-	-	-
GEROMETTA, Francisco Joel	13.213.666,23	-	13.213.666,23	-	2.184.176,80	2.184.176,80	-	-	-
GOLTZ Paolo Duval	10.116.375,62	-	10.116.375,62	-	5.065.107,36	5.065.107,36	-	-	-
GÓMEZ Matías Marcos	10.116.375,62	-	-	10.116.375,62	5.065.107,36	-	2.527.362,83	7.592.470,19	2.523.905,43
GUIFFREY Germán	7.393.016,19	-	-	7.393.016,19	4.435.269,48	-	985.915,57	5.421.185,05	1.971.831,14
INSFRAN Nelson Federico	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
LICHT Lucas Matías	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAMMINI Ivo	7.499.829,88	-	-	7.499.829,88	-	-	2.502.228,43	2.502.228,43	4.997.601,45
MAMUT Leandro	7.499.829,88	-	-	7.499.829,88	-	-	2.831.568,42	2.831.568,42	4.668.261,46
MANCILLA MULATO Harrinson	-	16.062.188,36	-	-	-	-	6.403.764,03	6.403.764,03	(6.403.764,03)
MANGANELLI, Nahuel	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
Transporte a Hoja 3	333.233.652,88	42.460.898,20	90.722.092,61	268.910.270,11	132.336.197,40	47.048.863,82	81.470.185,02	166.757.518,60	102.152.751,51

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Valores sin depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
Transporte de Hoja 2	333.233.652,88	42.460.898,20	90.722.092,61	268.910.270,11	132.336.197,40	47.048.863,82	81.470.185,02	166.757.518,60	102.152.751,51
MELLUSO Matías Germán	10.884.946,65	-	-	10.884.946,65	7.724.242,18	2.837.794,06	1.999.499,51	6.885.947,63	3.998.999,02
MÍGUEZ Lucas Ezequiel	7.499.829,88	-	7.499.829,88	-	-	-	-	-	-
MIRAMÓN, Juan Ignacio	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
MIRANDA Matías Nicolás	7.499.829,88	-	-	7.499.829,88	-	-	1.233.975,67	1.233.975,67	6.265.854,21
MONTI Patricio Iván	10.116.375,62	-	10.116.375,62	-	3.378.278,71	3.378.278,71	-	-	-
MORALES Sandro Leandro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MURO Tomás	7.499.829,88	-	-	7.499.829,88	-	-	2.002.761,31	2.002.761,31	5.497.068,57
NAPOLITANO, Antonio	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
PALAZZO, Bruno	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
PARADELA, José Antonio	10.116.375,65	-	10.116.375,65	-	5.065.107,36	5.065.107,36	-	-	-
PÉREZ GARCÍA Matías Augus	-	10.283.102,94	-	10.283.102,94	-	-	6.389.911,70	6.389.911,70	3.893.191,24
RAMÍREZ, Agustín Elías	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
RAMÍREZ Eric Iván Jesús	8.100.378,83	-	-	8.100.378,83	8.100.378,83	2.269.100,78	1.134.550,39	6.965.828,44	1.134.550,39
REY, Rodrigo Francisco Jesús	-	1.054.763,66	-	1.054.763,66	-	-	225.157,29	225.157,29	829.606,37
TIJANOVICH Horacio Gabriel	8.311.204,42	-	8.311.204,42	7.554.484,75	6.799.699,92	6.799.699,92	-	-	-
TORRES, Franco Ramón	-	7.554.484,75	-	7.554.484,75	-	-	-	-	7.554.484,75
Transporte a Hoja 4	403.262.423,69	91.571.188,55	126.765.878,18	352.005.545,70	163.403.904,40	67.398.844,65	94.456.040,89	190.461.100,64	161.544.445,06

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Valores sin depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
Transporte de Hoja 3	403.262.423,69	91.571.188,55	126.765.878,18	352.005.545,70	163.403.904,40	67.398.844,65	94.456.040,89	190.461.100,64	161.544.445,06
Saldo al 30/06/2020	403.262.423,69	91.571.188,55	126.765.878,18	368.067.734,06	163.403.904,40	67.398.844,65	94.456.040,89	190.461.100,64	177.606.633,42
Saldo al 30/06/2019	446.177.321,25	234.059.258,25	276.974.155,81	403.262.423,69	74.336.808,28	44.714.691,20	133.781.787,32	163.403.904,40	239.858.519,29

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo II - Bienes de Uso

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Valores sin Depreciación			Monto de Depreciaciones				Valor Residual	
	Al inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio		Al cierre del Ejercicio
Sede Social y Anexos	352.765.731,32	-	-	352.765.731,32	90.263.446,20	-	7.007.497,64	97.270.943,84	255.494.787,48
Estancia Chica	1.797.880.780,41	4.825.690,74	-	1.802.706.471,15	143.195.120,52	-	5.725.824,72	148.920.945,24	1.653.785.525,91
Predio Juan C. Zerillo	682.329.884,10	91.578.179,86	-	773.908.063,96	317.237.019,45	-	11.556.731,92	328.793.751,37	445.114.312,59
Predio El Bosquecito	472.150.118,86	-	-	472.150.118,86	28.607.490,18	-	3.573.620,71	32.181.110,89	439.969.007,97
Muebles y Útiles	138.921.188,84	224.890,95	-	139.146.079,79	133.261.999,65	-	3.830.678,35	137.092.678,00	2.053.401,79
Instalaciones y Maquinarias	16.898.388,92	-	-	16.898.388,92	14.985.646,49	-	193.290,32	15.178.936,81	1.719.452,11
Rodados	3.656.306,16	-	-	3.656.306,16	3.469.615,86	-	186.690,30	3.656.306,16	-
Saldo al 30/06/2020	3.464.602.398,61	96.628.761,55	-	3.561.231.160,16	731.020.338,35	-	32.074.333,96	763.094.672,31	2.798.136.487,85
Saldo al 30/06/2019	3.450.494.869,25	14.107.529,36	-	3.464.602.398,61	696.545.970,38	-	34.474.367,97	731.020.338,95	2.733.582.060,26

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo III - Previsiones

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Saldo al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Recuperos	Aplicación	Saldos al Cierre del Ejercicio
Deducidas del Activo:					
Previsión Fondos a Rendir - Valores	-	-	-	-	-
Previsión Fondos a Rendir - Anticipos	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Saldo al 30/06/2020	-	-	-	-	-
Saldo al 30/06/2019	1.449.770,03	-	-	1.449.770,03	-
Incluidas en el Pasivo:					
Previsión por Contingencias	494.691,33	3.293.510,68	-	150.000,00	3.638.202,01
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Saldo al 30/06/2020	494.691,33	3.293.510,68	-	150.000,00	3.638.202,01
Saldo al 30/06/2019	743.026,77	-	-	-	743.026,77

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo IV - Recursos

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Fútbol Profesional	Deportes y Activ. Sociales	Jardín de Infantes y Escuela	Generales	Financieros y por Tenencia	Saldo al 30/06/2020	Saldo al 30/06/2019
Cuotas Sociales	-	-	-	210.204.825,90	-	210.204.825,90	252.410.756,69
Cesión Der. Federativos / Solidaridad	509.827.062,38	-	-	-	-	509.827.062,38	319.359.778,90
Derechos de Televisión	438.810.065,11	-	-	-	-	438.810.065,11	248.314.664,39
Publicidad	68.820.446,80	12.606.900,21	-	-	-	81.427.347,01	202.471.644,89
Entradas	24.126.966,40	3.361,57	-	-	-	24.130.327,97	50.131.413,74
Fundación ECDLP (Nota 4.)	-	-	-	-	-	-	8.453.970,06
Venta Merchandising	-	-	-	31.413.944,17	-	31.413.944,17	56.105.320,34
Matrícula y Cuotas	-	-	77.479.449,92	-	-	77.479.449,92	101.739.042,39
Arancel Deportes	-	15.012.194,83	-	-	-	15.012.194,83	17.816.820,90
Alquiler Instalaciones	-	-	-	2.130.482,38	-	2.130.482,38	3.780.269,44
Concesiones	-	-	-	-	-	-	1.600.944,33
Intereses	-	-	-	-	4.307.753,93	4.307.753,93	731.858,28
Diferencia de Cambio	-	-	-	-	58.044.357,48	58.044.357,48	53.193.559,83
Varios	60.043.718,98	11.343.511,25	-	51.349.901,08	-	122.737.131,31	110.496.048,15
Donaciones	-	-	-	171.342,24	-	171.342,24	6.832.664,92
RECPAM	-	-	-	-	293.467.016,97	293.467.016,97	219.157.989,97
Saldo al 30/06/2020	1.101.628.259,67	38.965.967,86	77.479.449,92	295.270.495,77	355.819.128,38	1.869.163.301,60	1.652.596.747,22
Saldo al 30/06/2019	884.016.435,61	47.649.750,86	101.739.042,39	337.107.404,37	282.084.113,99	1.652.596.747,22	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.BA. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo V - Gastos

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Rubros	Fútbol Profesional	Deportes y Activ. Sociales	Jardín de Infantes y Escuela	Generales	Financieros y por Tenencia	Saldo al 30/06/2020	Saldo al 30/06/2019
Sueldos y Retribuciones	228.300.469,67	97.686.125,24	70.191.495,60	78.502.192,50	-	474.680.283,01	572.682.236,27
Reconocimientos y Premios	176.849.084,52	-	-	-	-	176.849.084,52	306.177.106,24
Cargas Sociales	14.953.826,70	11.812.319,93	6.077.775,08	25.423.889,42	-	58.267.811,13	56.417.233,20
Gastos de Transferencias	85.488.075,57	-	-	-	-	85.488.075,57	67.956.373,31
Gastos de Partidos	7.730.635,06	-	-	-	-	7.730.635,06	25.829.620,63
Atención Médica	10.877.088,73	3.405.726,38	-	255.533,28	-	14.538.348,39	14.499.188,83
Rescisión Contratos	-	-	-	-	-	-	21.436.825,73
Costo Cesión Der. Federativos	44.813.154,21	-	-	-	-	44.813.154,21	223.974.693,80
Varios	47.759.774,16	26.676.118,50	4.949.795,68	36.464.520,95	-	115.850.209,29	158.739.874,33
Intereses y Gastos Financieros	-	-	-	-	27.249.031,27	27.249.031,27	41.634.614,42
Costo Venta Merchandising	-	-	-	26.536.398,37	-	26.536.398,37	34.245.967,24
Cargas Fiscales	-	-	-	11.004.358,52	-	11.004.358,52	-
Diferencia de Cambio	-	-	-	-	150.348.047,66	150.348.047,66	272.275.856,06
Gasto Desarrollo Jugadores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30/06/2020	616.772.108,62	139.580.290,05	81.219.066,36	178.186.893,04	177.597.078,93	1.193.355.437,00	1.795.869.590,06
Saldo al 30/06/2019	1.029.262.066,80	176.561.258,33	87.403.474,96	188.732.319,48	313.910.470,49	1.795.869.590,06	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.BA. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo VI - Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Concepto	30/06/2021			30/06/2020	
	Cotiz.	Cant. M.E.	Total \$	Cant. M.E.	Total \$
Activos					
Banco Hipotecario - C.A USD	-	-	-	583,76	50.854,86
Transf. A Cobrar Fernandes I.	100,75	1.083.333,34	109.145.833,97	-	-
Transf. A Cobrar Paradella J.	100,75	2.100.000,00	211.575.000,00	-	-
		3.183.333,34	320.720.833,97	583,76	50.854,86
Pasivos					
Préstamos Asociados USD	100,75	557.712,13	56.189.497,10	688.905,02	119.654.346,77
Mutuos USD	100,75	3.986.563,37	401.646.259,53	3.127.831,69	345.303.415,31
Acreeedores Varios USD	100,75	540.000,00	54.405.000,00	120.000,00	15.186.577,23
Transf. a Pagar USD	100,75	365.000,00	36.773.750,00	705.000,00	77.829.925,62
		5.449.275,50	549.014.506,63	4.641.736,71	557.974.264,93

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 20 de octubre de 2021

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario

Marcelo A. Baigiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente en los estados contables correspondientes al ejercicio fueron las siguientes:

1.1. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 21, y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

1.3. Evolución de las operaciones de la entidad

El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19") como una pandemia. Con fecha 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 297/20 mediante el cual se dispuso el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", prohibiéndose todas las actividades no incluidas en el listado de "esenciales" del art. 6 de dicha norma. El aislamiento fue prorrogado -sucesivamente y con ciertas flexibilizaciones- conservando su vigencia a la fecha de los presentes Estados Contables.

En el caso de la entidad, las distintas actividades deportivas y sociales que desarrolla no han sido calificadas como esenciales, y en el transcurso del ejercicio se autorizó la reanudación de las prácticas y las competencias deportivas.

La situación antes descripta provocó la merma en el flujo de fondos de la entidad, la que ha establecido un programa económico y financiero de emergencia destinado a racionalizar los gastos, cuyo objetivo principal ha sido asegurar el ingreso del personal en relación de dependencia.

La entidad accedió a los beneficios del Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción establecido por el decreto 332/20, recibiendo el de Salario Complementario en los siguientes períodos:

Mes	2021	2020
Julio	5.518.632,66	
Agosto	6.577.767,48	
Septiembre	6.906.657,82	
Octubre	6.385.511,68	
Noviembre	6.379.211,49	
Diciembre		
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		7.374.254,31
Mayo		6.910.398,85
Junio		5.457.723,49

La evolución futura de factores tales como la duración y efectos de la pandemia y el éxito de las medidas gubernamentales para atenuar su impacto en la salud de la sociedad y en la economía, de imposible previsión, incidirán en el estado de la economía en los próximos meses. Tal incertidumbre alcanza a la evolución de las operaciones de la entidad, en tanto éstas, y la consiguiente capacidad del ente de generar recursos y cancelar sus obligaciones, dependerán de la situación social y económica en la zona en la que desarrolla su actividad.

Los estados contables no incluyen ningún ajuste relacionado con esta incertidumbre.

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1. Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valorarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada a una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera (Anexo 6)

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del período. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se exponen en la composición de cada rubro (Nota 3.)

2.3. Bienes de cambio

Los bienes de cambio -mercadería del Loboshop- fueron valuados a su valor de costo, de acuerdo con las últimas compras, equivalentes a su valor de reposición.

En su conjunto no superan a su valor recuperable, entendiéndose por tal al valor neto de realización determinado a la fecha de cierre.

2.4. Bienes de Uso (Anexo 2)

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2., menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de dichos bienes no supera el valor recuperable de acuerdo con lo establecido por el punto 4.4 de la Resolución Técnica N°17.

2.5. Activos Intangibles (Anexo 1)

Los activos intangibles representan el valor de los derechos federativos de los futbolistas profesionales del Ente.

El valor de dichos activos a la fecha de cierre de ambos ejercicios no supera su valor recuperable de acuerdo con lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica n° 17 de la F.A.C.P.C.E.

Jugadores formados en el Ente

La valuación de los jugadores que se forman y se desarrollan en las divisiones juveniles del Ente -valuación de los derechos federativos de los jugadores con primer contrato profesional- se realiza según el costo incurrido, entendiéndose por tal al sacrificio económico que se realiza para la formación y desarrollo de jugadores del fútbol juvenil.

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

Los cargos del ejercicio han sido imputados de la siguiente manera:

- El Ente establece estándares anuales de profesionalización de jugadores formados en el fútbol juvenil, es decir, la cantidad de primeros contratos profesionales a suscribir durante el ejercicio económico.
- Cuando la cantidad de primeros contratos alcance el estándar propuesto, se activan la totalidad de las erogaciones realizadas durante el ejercicio para la formación de jugadores del fútbol juvenil.
- Cuando la cantidad de primeros contratos no alcance al estándar propuesto, se activarán las erogaciones en proporción al cumplimiento de la meta, mientras que las correspondientes a la proporción no cumplida se imputarán al resultado del ejercicio.
- En caso de que se supere el estándar propuesto no se podrá asignar un costo superior a las erogaciones realizadas durante el ejercicio, por lo cual se dividirán por la cantidad de futbolistas que hayan firmado su primer contrato profesional.

Asimismo, forman parte del costo de los jugadores formados en el Ente los gastos incurridos a efectos de suscribir extensiones del plazo de vigencia de los contratos.

A los valores así obtenidos se les deducen las correspondientes amortizaciones, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas que permitan su extinción en los años de vigencia del contrato. En caso de extensión del plazo del contrato, se ajustan las amortizaciones acumuladas y la amortización del ejercicio en función del nuevo lapso.

Jugadores no formados en el Ente

La valuación de aquellos jugadores profesionales que no fueron formados en el Ente se realiza a costo de adquisición, entendiéndose por tal al conjunto de erogaciones que debieron realizarse para que sea posible la suscripción del pertinente contrato de trabajo.

A los valores así obtenidos se les deducen las correspondientes amortizaciones, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas que permitan su extinción en los años de vigencia del contrato. En caso de extensión del plazo del contrato, se ajustan las amortizaciones acumuladas y la amortización del ejercicio en función del nuevo lapso.

Derechos Económicos

A la fecha de cierre del presente ejercicio, el Ente no posee derechos económicos en expectativa sobre los siguientes jugadores de acuerdo con los convenios de transferencia de los derechos federativos que oportunamente fueron suscriptos, dado que los jugadores fueron transferidos:

- Fernández, Ignacio Martín: 25% (derechos federativos en poder del Club Atlético River Plate).
 - Ibáñez, Nicolás Fernando: 10% (derechos federativos en poder del Club Atlético de San Luis).
- Los importes para cobrar, correspondientes a la cesión de derechos económicos de Ignacio Martín Fernández, se consignan en el Anexo VI.

2.6. Previsiones

La previsión por juicios fue constituida sobre aquellos juicios que no fueron presentados en el Concurso Preventivo de Acreedores, en función de la etapa del proceso y del monto de la demanda, considerando la posibilidad de ser atendidos durante el próximo ejercicio. La Comisión Directiva considera que la previsión estimada y contabilizada al cierre de los ejercicios es apropiada en función a los hechos conocidos y a los elementos de juicio disponibles en esas fechas.

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

2.7. Pasivos concursales

El 8 de marzo de 2017 el Ente solicitó su concurso preventivo, el que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 22 del Departamento Judicial La Plata, en autos "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata s/Concurso Preventivo (Grande)".

2.8. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2.

2.9. Cuentas del estado de recursos y gastos

Los recursos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo (bienes de uso y activos intangibles), se determinaron en función de los importes ajustados de los mencionados rubros de acuerdo con lo señalado en la Nota 1.2.

2.10. Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos dado que no resultan significativos.

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS

3.1. Caja y Bancos

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Caja Sede Social	1.192.733,28	732.708,25
Cheques en Cartera	8.103.179,33	8.718.762,08
Bancos en Moneda Nacional	10.614.408,88	6.586.800,10
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo VI)	0,00	50.854,86
Mercado Pago	1.069.340,77	2.260.689,51
	<u>20.979.662,26</u>	<u>18.349.814,80</u>

3.2. Créditos Operativos

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Deudores por Cuotas Sociales	19.000.000,00	19.631.518,24
Anticipo Sueldos y Proveedores	434.915,21	10.964,61
Transferencias a Cobrar USD (Anexo VI)	109.145.833,97	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	48.112.130,56	28.912.841,32
Red In a Cobrar	145.942,00	219.205,00
Tarjetas de Débito/Crédito a Cobrar	1.383.157,73	1.050.922,57
Documentos a Cobrar en USD (Anexo VI)	211.575.000,00	4.205.602,19
Cuotas Jardín y Escuela a Cobrar	10.249.159,82	8.462.364,88
	<u>400.046.139,29</u>	<u>62.493.418,81</u>

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

3.3. Otros Créditos

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Anticipo a Sectores a Rendir	393.729,99	2.762.133,20
I.V.A. Saldo a Favor	7.338.374,21	2.103.573,98
	<u>7.732.104,20</u>	<u>4.865.707,18</u>

3.4. Bienes de Cambio

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Mercadería Loboshop	14.343.878,50	22.307.517,11
	<u>14.343.878,50</u>	<u>22.307.517,11</u>

3.5. Deudas Operativas

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Proveedores en Cuenta Corriente	11.008.603,56	28.249.932,51
Transferencias a Pagar	75.886,27	113.981,24
Transferencias a Pagar USD (Anexo VI)	36.773.750,00	77.829.925,62
Convenios por Juicios	3.143.147,78	3.883.643,42
Préstamos Asociados en USD (Anexo VI)	56.189.497,10	119.654.347,86
Préstamos Asociados	500.000,00	0,00
Mutuos en USD (Anexo VI)	401.646.259,62	345.303.415,31
Acreedores Varios en USD (Anexo VI)	54.405.000,00	15.186.577,23
Acreedores Varios	700.739,45	595.503,40
	<u>564.442.883,78</u>	<u>590.817.326,59</u>
No Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Acreedores Varios	421.747,73	633.465,42
	<u>421.747,73</u>	<u>633.465,42</u>

3.6. Deudas Fiscales

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Deuda por Tributos Nacionales	25.126.956,97	23.128.420,02
	<u>25.126.956,97</u>	<u>23.128.420,02</u>
No Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Deuda por Tributos Nacionales	14.845.210,07	6.598.621,43
Deuda Decreto 1212/03 (Nota 6.)	81.511.158,02	100.084.323,89
	<u>96.356.368,09</u>	<u>106.682.945,32</u>

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

3.7. Deudas Sociales

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Remuneraciones y Premios F.P. a Pagar	22.205.123,24	99.032.177,41
Convenios F.P. a Pagar	255.550,00	383.836,30
Otras Remuneraciones a Pagar	26.362.391,11	26.006.154,52
Obras Sociales y Sindicatos a Pagar	110.414.703,01	69.383.140,72
	<u>159.237.767,36</u>	<u>194.805.308,95</u>

3.8. Deudas Concursales

Corrientes	30/06/2021	30/06/2020
Deuda Concursal	0,00	19.163.397,16
	<u>0,00</u>	<u>18.213.989,21</u>

No Corrientes	30/06/2020	30/06/2019
Deuda Concursal	0,00	19.899.927,43
	<u>0,00</u>	<u>19.899.927,43</u>

4. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Según lo dispuesto por el apartado 3 de la Resolución Técnica n° 21 de la F.A.C.P.C.E. se exponen las operaciones con partes relacionadas, agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación y con la información requerida por la mencionada norma.

Fundación Estadio Ciudad de La Plata

Vinculación por personal clave en la Dirección.

Esta fundación es una institución integrada igualmente por representantes del "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata" y del "Club Estudiantes de La Plata Asociación Civil". Se constituyó el 21 de abril de 1992 con el objeto de ejecutar el proyecto de construcción del Estadio Ciudad de La Plata. Actualmente la Fundación es administradora del Estadio en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Fundación otorga a sus fundadores subvenciones originadas en la explotación del Estadio, para ser aplicadas a obras. Durante el presente Ejercicio Social el Ente no recibió la suma alguna por este concepto.

5. APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL RÉGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con lo previsto en el decreto 1212/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentado por la Administración Federal de Ingresos Públicos mediante la resolución general 1580/2003, se estableció un régimen de percepción y retención para el ingreso de los aportes y contribuciones correspondientes a los jugadores de fútbol, cuerpo técnico, médico y auxiliar, y el resto del personal dependiente de las entidades deportivas que participen en los torneos de "Primera División", "Nacional B" y "Primera B" organizados por la Asociación del Fútbol Argentino. El sistema establece una diferencia entre la deuda existente con el sistema al 30 de junio de 2003 -deuda consolidada- y los devengamientos generados a partir del 1 de

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

julio de 2003 –deuda post consolidada-

La Asociación del Fútbol Argentino actúa como agente de percepción respecto de los ingresos originados por la venta de entradas y las transferencias de derechos federativos, y como agente de retención sobre los importes correspondientes a los derechos de televisación de los torneos correspondientes a las categorías antes citadas. El total percibido o retenido, según el caso, asciende al siete por ciento (7%) del importe en cuestión, imputándose cincuenta centésimos por ciento (0,5%) a la deuda consolidada y el seis con cincuenta centésimos por ciento (6,5%) restante, a la deuda post consolidada.

A partir del 1° de enero de 2020 se produce la modificación del citado régimen, producto de la entrada en vigencia del decreto 530/2019, cuyas modificaciones más importantes son las siguientes:

- El incremento de la alícuota correspondiente a la deuda post consolidada al seis con setenta y cinco centésimos por ciento (6,75%).
- La exclusión de los aportes y contribuciones correspondientes al régimen de obras sociales, y los aportes correspondientes al régimen de seguridad social de aquellos trabajadores no vinculados con el fútbol profesional.
- Se incorpora, como base imponible, el ingreso por patrocinio oficial con fines publicitarios.

Por lo mencionado, el monto de cargas sociales correspondiente al Régimen Nacional de la Seguridad Social no resulta exigible para el Ente. Por lo tanto, la cuenta “Consolidación Deuda Decreto 1212/03” se expone neta de las percepciones y retenciones realizadas, dentro del Pasivo No Corriente.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con los términos de las donaciones de los Bienes de Uso denominados “Terreno Estadio del Bosque” y “Terreno Bosquecito”, dichos inmuebles deben ser destinados a las actividades establecidas en la Ordenanza 10548 y el Decreto Municipal 461/10, y en el Decreto 1851/15 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Dichos inmuebles no podrán ser enajenados por ningún concepto. Por ende, el dominio no podrá ser vendido, cedido o transferido ni a título gratuito u oneroso, el inmueble tampoco podrá ser utilizado en concepto de fianzas o garantías de ninguna índole, y tendrá carácter de inembargable.

En caso de incumplir los cargos relativos a la cesión gratuita, los inmuebles retornarán inmediatamente al dominio público municipal y provincial, respectivamente.

En ambos casos, la incorporación al patrimonio se realizó a la valuación fiscal vigente de cada uno de los bienes, aplicándose en el ejercicio anterior la remediación prevista en la Resolución Técnica n° 48.

7. CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES

Debido a las condiciones adversas del Ente en su faz económico-financiera, y con la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2017, la Comisión Directiva solicitó la apertura del concurso preventivo de acreedores el 8 de marzo de 2017, quedando radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 22 del Departamento Judicial La Plata.

El 14 de marzo de 2017 el juzgado dictó el auto de apertura del concurso preventivo fijando las medidas que dispone la ley y los plazos correspondientes para cada etapa del proceso. Entre las medidas más relevantes se destacan: i) último plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura, el día 22 de mayo de 2017; ii) el día 5 de julio de 2017 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos; iii) el día 31 de agosto de 2017 para que dicho funcionario

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

presente el informe general; iv) el día 9 de marzo de 2018, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa; v) el vencimiento del período de exclusividad se produce el día 16 de marzo de 2018.

Posteriormente, el 22 de mayo de 2018, el Juez del concurso dictó la sentencia prevista en el artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras, resolviendo las solicitudes de verificación de los acreedores.

Finalmente, respecto de la deuda con acreedores quirografarios, salvo la correspondiente a la A.F.I.P. y a la A.P.R., por resolución judicial del 3 de junio de 2020 se acordó abonarla con una quita del treinta por ciento (30%) en dos cuotas, con vencimiento los días 31 de diciembre de 2020 y 16 de junio de 2021, a las que deberá agregarse un ocho por ciento (8%) anual de interés sobre saldo.

Se deja constancia que la deuda con la A.F.I.P. declarada condicional por el Juez, es el saldo del pasivo originado por aplicación del Decreto 1212/03, cuyos alcances se encuentran explicados en Nota 6.

Ambas cuotas fueron abonadas durante el actual ejercicio, entre el 1° de febrero y el 28 de mayo de 2021, con lo cual esta deuda se encuentra cancelada.

En el transcurso del ejercicio se resolvieron algunos incidentes de verificación tardía de créditos quirografarios (a los que se le aplica la quita del 30% y el pago de intereses a razón del 8% anual), todos ellos apelados por el Club de Gimnasia y Esgrima La Plata a la fecha de cierre de estos Estados Contables. Ellos son:

1. CAMBRA, Luis María: \$ 3.892.058,98
2. CARSOGLIO, Fernando: \$ 1.259.500,00
3. ENCINA, Hernán Nicolás: USD 181.933,43 (fue abonada entre la fecha de cierre del ejercicio y el de emisión de estos Estados Contables).
4. LABORDE, Manuel Fernando: \$ 2.677.400,00

En virtud de que las sentencias se encuentran apeladas, los importes impagos no fueron computados en el pasivo, sino que hizo una previsión de acuerdo a los informes generados por el área legal.

Deuda por Aportes y Contribuciones a Obras Sociales

El Juez del concurso, desestimó los créditos por aportes y contribuciones que fueron insinuados por las obras sociales que fueron oportunamente elegidas por el personal en relación de dependencia del Club. La resolución judicial se basó en el Decreto 1212/03 que prescribe que los saldos que se generen deben ser cancelados por la Asociación del Fútbol Argentino.

Aun así, y respecto de la deuda que se genere por estos conceptos con posterioridad al inicio del concurso preventivo de acreedores, el Ente ha decidido abonar dichos aportes y contribuciones a efectos de que sus empleados no tengan inconvenientes con la cobertura de salud.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el marco del concurso preventivo de acreedores se han presentado quienes manifestaban ser titulares de lotes en Estancia Chica, y que tenían documentación que así lo acreditaba. Por resolución judicial, se le impuso la obligación al Club de Gimnasia y Esgrima La Plata de otorgar la escritura traslativa de dominio de ciento veintiocho (128) lotes, pero los titulares de cuatro (4) de ellos optaron por la restitución de los importes abonados en su oportunidad, actualizados. Es por ello que durante el mes de agosto de 2021 se ha suscripto un convenio de pago por un total de Treinta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Pesos (\$ 38.697.000,00) pagaderos en ocho cuotas, tres (3) de las cuales ya se han abonado al momento de la emisión de los presentes Estados Contables.

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (comparativo)

9. BALANCE RECTIFICATIVO

El 20 de octubre de 2021, bajo el número 21202113205D, se ha realizado el trámite de legalización de los Estados Contables del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, que contenía errores de transcripción en las Notas a los Estados Contables identificadas como 3.7. Deudas Sociales y 3.8. Deudas Concursales, que se han subsanado en el presente ejemplar.

.....

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Las firmas abajo realizadas abarcan las hojas 1 a 26 de este documento

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Daniel D. Giraud
Secretario General

Marcelo A. Biagiola
Tesorero

A los efectos de su identificación con las hojas 1 a 26 de este documento, y con mi Informe de Auditoría del 22 de octubre de 2021.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Informe del Auditor

Señores Integrantes
Comisión Directiva
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata
C.U.I.T. 30-52751420-3
Calle 4 n° 979 – La Plata - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021 del “Club de Gimnasia y Esgrima La Plata”, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a los estados contables 1 a 8 y en los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

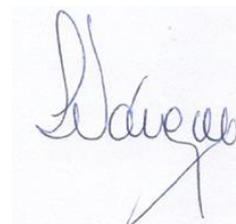
La Comisión Directiva de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata" al 30 de junio de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 1.3. a los estados contables adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 y las medidas tomadas para enfrentarla, han tenido y se espera que continúen teniendo sobre las actividades de la Sociedad. Las circunstancias descritas en la citada nota indican la existencia de incertidumbres significativas que pueden generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Asimismo, sin modificar mi opinión, se deja constancia que este informe se vincula con Estados Contables Rectificativos, tal como ha sido informado por el Ente en la Nota 9.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1212/03 del Poder Ejecutivo Nacional y normas concordantes.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2021 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, 22 de octubre de 2021.



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **SEBASTIAN WENCESLAO JAVIER VAZQUEZ**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 64 F° 124, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA - 30-52751420-3.

Firmado digitalmente por

GIORGETTI Firmado digitalmente por
Maria Jesus GIORGETTI Maria Jesus
Fecha: 2021.10.20
20:35:10 -03'00'

Dra. Giorgetti, María Jesus
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa
Delegación La Plata